

Guía Didáctica

Proceso de obtención de documento de RUM

Resumen

1. ¿Qué es el RUM?
2. Beneficios del RUM
3. Proceso de obtención
4. Vigencia del RUM
5. ¿Qué puedo hacer si no tengo acceso al correo que consta en mi RUC/RIMPE?

1. ¿Qué es el RUM?

Las siglas RUM hacen referencia al Registro Único de MIPYMES (Micro, pequeñas y medianas empresas) que fue creado por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (Copci) para poder identificar y categorizar a las MIPYMES y que éstas puedan tener acceso a beneficios e incentivos.

Nota: No es necesario que tu negocio opere a través de una compañía o sociedad para que sea considerado como MIPYME, basta con que te encuentres registrado y activo en tu RUC/RIMPE.

2. Beneficios del RUM


En coordinación con las autoridades del Ministerio de Producción el negocio que conste registrado en el RUM podrá acceder a los siguientes beneficios:

- a. Participación en eventos, ferias y puntos de exhibición
- b. Descuentos en las tasas oficiales del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI)
- c. Asistencias técnicas y acompañamiento en lo referente a:
 - Obtención de la notificación sanitaria
 - Imagen corporativa
 - Etiquetado y embalaje de productos
 - Planes de negocio y;
 - Exportación de sus productos mediante la herramienta Exportafácil.

3. Proceso de Obtención

Consejo: Antes de empezar el proceso te recomendamos que verifiques que tu RUC/RIMPE se encuentre activo ya que esto es requisito para que puedas obtener el RUM. A su vez, te recomendamos que verifiques qué correo consta en tu RUC/RIMPE que ya vas a necesitar tener acceso a dicho correo para completar el proceso.

1. Ingresar a la página web del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca:
<http://www.produccion.gob.ec>
2. Elegir la opción: "Servicios en Línea".
3. Elegir categoría (RUM).
4. Elegir "Ingrese al sistema"
5. Elegir opción "Categorización"
6. Llenado de hoja de datos complementarios.
7. Elegir opción "Enviar solicitud"



8. Revisar en el correo electrónico registrado en el SRI la notificación de CONFIRMACIÓN y confirmar la solicitud.

9. En la Plataforma, el sistema le señalará su CATEGORÍA y le informará que imprima su certificado.

10. Descargue el certificado que es su documento de RUM.

Consejo: Si no llegas a encontrar el email en tu correo te recomendamos que revises tus bandejas de Spam o emails no deseados.

4. Vigencia del RUM

El RUM tiene una vigencia de **1 año** a partir de su emisión. **El RUM es renovable**, siempre que el negocio no se haya transformado en una gran empresa, es decir que tenga ventas de 5 millones en adelante en el pasado año.

Para renovar el RUM luego de su vencimiento deberás seguir el mismo proceso pero ahora dentro del formulario de datos detalla que se trata de una renovación.

Consejo: Recuerda que el documento de RUM que debes cargar a nuestra web si deseas acceder a un descuento en la tasa de registro de marca del SENADI debe estar vigente, de no estarlo no podrás acceder al descuento.

5. ¿Qué puedo hacer si no tengo acceso al correo que consta en mi RUC/RIMPE?

En caso que no puedas acceder al correo que consta en tu RUC/RIMPE lo que deberás realizar es una actualización de datos del RUC en el Servicio de Rentas Internas (SRI) para que puedas detallar un nuevo correo al que sí puedas acceder.

